



oparte el seguro de que se trata, participando
 en su virtud la correspondencia

Atajam.
 Exención parte
 11da p. las de
 (Marrón).

Se vio un oficio del Sr. Almirante genl. de
 Marrón de esta fecha de 11 de mayo del ac-
 tual en que insiste en no dar orden alguna
 ni sus subditos p.^o que se pierden al servicio
 de ultramar. Respecto a los buques (Marrón)
 por conducto de los buques que están
 en el puerto de la ciudad de Marrón a este objeto
 con la demás que expresan. Entendido que el
 mismo acuerdo. Hago p.^o Revolucion la condu-
 ción de los buques que están en las proximidades
 de Marrón con presencia de antecedentes

Ayuntamiento
 Exención con
 sea su proyecto
 de ley

Viose un oficio del Ayuntamiento de Marrón
 de esta fecha de 11 de mayo último, en el que
 se expresa un proyecto de la exposición que eleva a las
 Cortes con el proyecto de la nueva ley de
 Ayuntamiento por las causas que anteceden p.^o
 si esta Congregación le pareciese conveniente.
 En su virtud la misma queda entendida.

M. V.
 Exención y de
 p. de esta fecha
 de Marrón.

Viose un oficio del Comandante del Puerto
 de Marrón de esta fecha de 11 de mayo último,
 en el que se expresa un proyecto de la nueva ley de
 Ayuntamiento por las causas que anteceden p.^o

